



Resolución	Expediente	Acta N°
3939/2025	64156/025	2025/0054

**VISTO:** la necesidad de ingreso de personal de atención directa en los distintos servicios de la Dirección Departamental de Canelones, con el fin de fortalecer la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias;

**RESULTANDO:** I) que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 10 (diez) funciones para el Regional Canelones, hasta 10 (diez) funciones para el Regional La Costa, hasta 10 (diez) funciones para el Regional Las Piedras y hasta 10 (diez) funciones para el Regional de Pando de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios de cada localidad dependientes de la Dirección Departamental de Canelones, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

II) que por Resolución de Directorio N° 2270/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueba las Bases del llamado a cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01;

III) que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;

**CONSIDERANDO:** I) que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico en Gestión Humana, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;

II) que el presente llamado es alcanzado por Artículo el Art. 4° de la Ley N° 19.122, en el cual establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendientes y por el Art. N° 12 de la Ley N° 19.684, donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;

III) que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;

IV) que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sra. Karina Piedrahita, C.I. 3.451.516-4 y Sra. Stefania Valladares, C.I. 4.512.344-9 en calidad de titulares y en calidad de alternos los Sres. Javier Ramos, C.I. 1.977.038-1 y Sergio Volcano, C.I. 4.053.139-0;

V) que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular a la Sra. María Victoria de León, C.I. 4.543.238-1 y como miembro alterno a la Sra. Florencia González, C.I. 4.740.712-4;

VI) que tanto la Subdirección General de Administración como Dirección General toman conocimiento y elevan las actuaciones a consideración de Directorio;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio N° 1914/2016, de fecha 30 de mayo de 2016;

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

### RESUELVE:

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 10 (diez) funciones para el Regional Canelones, hasta 10 (diez) funciones para el Regional La Costa, hasta 10 (diez) funciones para el Regional Las Piedras y hasta 10 (diez) funciones para el Regional de Pando de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser

30/12/25, 5:01 p.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=07EF3F178BE92CB083258D6C004DC726,Tipo=Resolu...

desempeñadas en los servicios de cada regional dependientes de la Dirección Departamental de Canelones, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

**2°) DESÍGNASE** como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares: Sra. Karina Piedrahita, C.I. 3.451.516-4, Sra. Stefania Valladares, C.I. 4.512.344-9 y Sra. María Victoria de León, C.I. 4.543.238-1 (en representación de SUINAU) y en calidad de Alternos: Sres. Javier Ramos, C.I. 1.977.038-1, Sergio Volcano, C.I. 4.053.139-0 y a la Sra. Florencia González, C.I. 4.740.712-4 (en representación de SUINAU).

**3°) COMUNÍQUESE** a Dirección General; cumplido, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

SCh/MS/VA

**Fecha Acta: 29/12/2025 - Numero Acta: 2025/0054**

Firmado digitalmente por:CN=CARINA GÓMEZ HEGUY,  
SERIALNUMBER=DNI16916764, C=UY  
Fecha:02/01/2026 15:25:48 -0300

Firmado digitalmente  
por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES,  
SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY  
Fecha:31/12/2025 10:14:57 -0300

Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO OROÑOZ,  
SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY  
Fecha:31/12/2025 11:42:31 -0300